



20220420090313123468  
 COMUNICACIONES EXTERNAS  
 Abril 20, 2022 9:03  
 Radicado 2022023468



ALCALDÍA DE SABANETA

1081.01-06-05-02  
 Sabaneta,

Señora  
**CLAUDIA PATRICIA OCHOA JIMENEZ**  
 Representante legal RENTAVALLAS  
 Sabaneta

**ASUNTO: Respuesta a Comunicación recibida con radicado 2022006711 del 03 de marzo de 2022**

Cordial saludo,

La Subdirección de Seguridad y Control Vial adscrita a la Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, como encargada de garantizar el interés general en materia de movilidad y la protección de los diferentes actores viales en la jurisdicción del municipio, atendiendo a la Constitución Nacional como norma fundante y rectora del Ordenamiento Jurídico, específicamente a lo dispuesto en el artículo 2 que reza: *“son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”*, actuando de conformidad a los principios de la función administrativa contenidos en el artículo 209, buscando el respeto al principio de legalidad y de las garantías de los ciudadanos, y teniendo como fin último la satisfacción del interés general, se permite entregar la siguiente respuesta:

Se le indica que desde este despacho hemos solicitado un concepto del Ministerio de Transporte con la finalidad de darle claridad al asunto de publicidad móvil en vehículos de transporte público individual tipo taxi. Por lo tanto, una vez exista una posición sobre el asunto se le notificará inmediatamente.

La presente respuesta se realiza de conformidad con lo preceptuado en los artículos 14 y 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que fueron sustituidos por el artículo 1 de la ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Cordialmente,

**HAROLD SNEIDER MOLINA JIMENEZ**  
 Sub-Director de Seguridad y Control Vial.  
 Secretaria de Movilidad y Tránsito de Sabaneta.

*Proyecto: Juan Felipe Díaz Rúa*  
 ABOGADO CONTRATISTA DE MOVILIDAD



**Palacio Municipal**  
 Cra. 45 N° 71 Sur -24  
 Código Postal 055450  
**Sabaneta Antioquia**

Alcaldía de Sabaneta  
 alcalde@sabaneta.gov.co  
 www.sabaneta.gov.co  
 (604) 440 68 02